

El «Petro»: un experimento de control social



Tiempo de lectura: 7 min.

[Roberto Casanova y Sary Levy](#)

Dom, 19/01/2020 - 00:39

Imaginemos la siguiente situación. Muchas personas comienzan a recibir, con cierta periodicidad, ciertos montos de Petros en sus «monederos virtuales». El efecto de tal hecho será, desde luego, contagioso y muchas personas más estarán dispuestas a integrarse a este sistema de subsidios directos. La mayoría de tales personas querrá usar esos ingresos para adquirir productos diversos. Se encontrará, sin embargo, ante la circunstancia de que sus Petros solo serían recibidos como medio

de pago por algunos comercios, aquellos que habrían aceptado instalar los dispositivos de autentificación biométrica del cliente asociados a esa moneda. Ello ocasionará la aparición de largas colas en algunos negocios y la disminución de consumidores en otros.

En este contexto el incentivo de otros comercios, cuya clientela se ha visto mermada, sería sumarse también al sistema. Sobre todo porque los **Petros podrían, en principio, ser convertidos en Bolívares** y las transacciones habituales -adquirir insumos, pagar servicios y nómina o, incluso, comprar divisas- podrían seguir realizándose. Al incorporarse al sistema se evitaría, además, posibles represalias gubernamentales o chantajes de funcionarios. Todo el asunto se convertiría en un molesto trámite adicional para la actividad productiva. El Petro sería solo una unidad de cuenta.

Por otra parte, a pesar de que el régimen socialista ha anunciado que la cantidad circulante de Petros obedecería a unas supuestas reglas es de prever que éstas no se cumplirán. Después de todo el financiamiento fiscal mediante emisiones monetarias, prohibido constitucionalmente, ha venido siendo abiertamente utilizado por el Banco Central. Así pues la cantidad de Petros en circulación crecería de manera discrecional. El Banco Central crearía la masa virtual de esa moneda que el gobierno le ordenase y la emisión sin respaldo de Bolívares, causa básica de la hiperinflación, mutaría en emisión desmesurada de Petros, con similares consecuencias negativas para la estabilidad económica.

En estas circunstancias, la desconfianza ante el bolívar sería endosada al Petro, aunque éste, a diferencia de aquél, podría preservar en parte su valor mientras el Banco Central lo ajustase a la cotización internacional del barril de petróleo, algo que, por supuesto, no está garantizado. La crisis de la moneda nacional -llámese Bolívar o Petro- continuaría y la dolarización de las transacciones seguiría expandiéndose.

¿Qué sentido tendría entonces el esfuerzo gubernamental en forzar la introducción de este instrumento de pago virtual? ¿Sería solo un negocio para proveedores del sistema y algunos funcionarios públicos? No sería nada nuevo en realidad ¿Una forma de evadir las sanciones internacionales? Esto es lo que muchos han pensado, sin preocuparse demasiado por el asunto o burlándose de la ignorancia gubernamental en materia económica. Pero ¿son las cosas realmente así?

Imaginemos ahora una variante de la situación anterior. **Los Petros no son convertibles en Bolívares.** ¿Qué haría un comerciante en estas condiciones? El miedo a perder clientela o a recibir la visita de funcionarios gubernamentales persistiría, pero a ello se agregarían otros problemas. ¿Cómo compraría a sus proveedores, nacionales e internacionales? ¿Cómo pagaría su nómina?

Para un comerciante el hecho de que sus ingresos por venta sean canalizados a través de un «monedero virtual», en un sistema controlado por el gobierno socialista, sería fuente inagotable de incertidumbre y temores. Sería, para decirlo en términos gráficos, como si la caja registradora de su negocio estuviese a cargo de un empleado público. El asunto es que si un comercio no acepta integrarse al llamado ecosistema Petro puede ir quedando aislado del proceso económico y correr el riesgo de quebrar. Se vería obligado entonces, para sobrevivir, a pedir a sus empleados y a sus proveedores se integrasen también al ecosistema Petro. Los propios comerciantes estarían así, paradójicamente, promoviendo el desarrollo del sistema que los opprime.

El Petro, sin embargo, sería teóricamente convertible en divisas o criptomonedas. Pero cabe preguntarse, ¿quién estaría dispuesto, en los mercados internacionales, a entregar divisas o criptomonedas a cambio de Petros? Solo algunos de los pocos que quieren hacer negocios en Venezuela. ¿Tendría entonces el Banco Central las reservas necesarias para satisfacer la demanda de quienes deseasen cambiar sus Petros en divisas? No: dicho organismo vive, como es sabido, una aguda crisis en materia de reservas internacionales. **Luego, por la vía de los hechos, los Petros serían no solo no convertibles en Bolívares sino tampoco en criptomonedas o divisas.** O, para ser más precisos, lo serían solo para la casta de privilegiados o «enchufados» que el gobierno revolucionario, como todo régimen socialista, ha creado. Sin mencionar aquéllos que actúan de inextricables formas con el propósito de legitimar capitales.

Así, aunque es de esperar que la demanda de divisas por parte de muchos comerciantes y de personas se mantuviese, sus posibilidades prácticas para acceder a ellas se verían limitadas. El gobierno socialista aspiraría a disminuir de esta forma la presión sobre el tipo de cambio.

Imaginemos, finalmente, una ampliación y profundización de la situación previa. Todas las transacciones internas -compra y venta de productos y servicios, pago de nómina, pago de impuestos, compra de gasolina, tarifas y servicios públicos- pasarían a ser realizadas en Petros. De igual manera, todos los activos que los ciudadanos posean serían denominados en Petros, así como los estados financieros y la información bancaria. En otras palabras, sin anuncio oficial, **el Petro sustituiría al Bolívar.**

El Petro no tiene presencia física pero debe quedar claro que no es una criptomoneda. Una criptomoneda, por definición, no posee respaldo en activos físicos y la confianza en ella deriva de la robustez y la transparencia de la tecnología que la sustente (tipo *blockchain*); su emisión la realizan los propios agentes económicos, de manera distribuida y descentralizada, mediante plataformas abiertas, auditables e independientes de bancos centrales y gobiernos; por analogía a una mina, existe una cantidad determinada de cada criptomoneda y cada unidad de ellas debe ser buscada mediante un proceso que se ha dado en llamar «minar».

El Petro sería una moneda virtual cuyo uso dentro del territorio nacional no solo será forzoso sino que estará canalizado por una plataforma controlada por una dictadura política y económica.

Se trataría de una moneda cuya emisión no tiene costo alguno y cuyo señoreaje (es decir, las ganancias obtenidas por el monopolio en la creación de una moneda y el mantenimiento de divisas y otros activos valiosos) se haría infinito para el Banco Central y, por tanto, para el gobierno socialista.

En este contexto sucedería que los activos de las personas y las empresas no perderían, supuestamente, su valor mientras la relación del Petro con el precio del petróleo se mantuviese. Pero esto solo es teoría. En la medida en que los Petros no son realmente convertibles en divisas o criptomonedas los activos, en términos de éstas, pierden todo su valor y el arbitraje en su canje sería elevado y creciente. Sería, para ilustrar el punto, como si el mercado local pasase a funcionar con billetes de Monopolio: dentro del juego, los billetes tienen todo su valor, fuera del mismo, no tienen ninguno.

Pero el comercio internacional requiere divisas. Estas se venderían fundamentalmente de manera informal, pues no habría incentivos para hacerlo a través del ecosistema Petro. Así, el tipo de cambio implícito que se generaría entre

el Petro y las divisas convertibles sería elevadísimo e inaccesible para la mayoría de la población.

Todo esto, en definitiva, apunta a la transformación autoritaria de nuestra economía en una economía dual, una economía constituida por un sector que funcionaría en Petros no convertibles y otra que lo hará mediante divisas. Cualquier parecido con el sistema establecido en Cuba, a partir del llamado «Período Especial» que se produjo luego de la desaparición de la URSS, no es, por supuesto, casualidad.

4

¿Cómo operará esta economía dual? No es fácil prever todas las dinámicas que se desencadenarían. La economía, como la vida, siempre se abrirá camino. De todos modos, algunas cosas pueden anticiparse.

Una parte de la población quedará presa de la moneda no convertible, recibiendo y gastando la totalidad o buena parte de sus ingresos en Petros, a través de sus «monederos virtuales». Esos Petros serán utilizados tan pronto fueran recibidos, no solo porque muy probablemente su valor se depreciará en el tiempo, sino porque sus receptores no querrán mantener saldos en una denominación no convertible.

El otro segmento de la economía, en el que se incluirían empresas asociadas al ámbito internacional, tendría acceso a divisas y naturalmente podrá beneficiarse del diferencial. El funcionamiento en divisas de una parte de la economía nacional continuará. Seguirán entrando montos poco significativos, con respecto al tamaño de la economía, de divisas legítimas, asociadas a remesas, ahorros, ingresos por venta, etc. También lo harán montos desconocidos de divisas proveniente de actividades ilícitas, provenientes del narcotráfico y otros negocios turbios. De igual modo la demanda de divisas, para salvaguardar el patrimonio y para la compra de insumos y productos terminados, se mantendrá. Lo novedoso podrá ser el traspaso de Petros del «monedero virtual» de una persona o empresa al de otra, a cambio de divisas pagadas informalmente. Esos traspasos serán percibidos como riesgosos y, por tanto, la cotización paralela del Petro en términos del dólar u otras divisas será elevada.

En este sentido, el mercado paralelo de divisas no desaparecerá y el impacto permanente de la devaluación de la moneda nacional -Petro o Bolívar- sobre los costos y precios nacionales continuará. Habrá pues inflación en Petros. No sería de extrañar que, ante ese hecho, se reactivase el sistema de controles de precios, con

sus nefastas consecuencias.

Así la dualidad monetaria se replicará en toda la economía, distorsionando aún más su dinámica, entorpeciendo la medición de su eficiencia y competitividad y dificultando la integración de los sectores económicos en los mercados internacionales.

De manera progresiva y artera, el socialismo del siglo XXI, con base en nuevas tecnologías, está dando forma a la dimensión monetaria del sistema de control social cuya implementación es su máxima aspiración.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)